	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0065/2017	Acta Nº	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	10.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	10.000.000
NIT O CC:	8908000234-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	00285/2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	936.000
RP (#, rubro y fecha)	000303/2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	9.064.000

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	2

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

Cordia Gallego  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

24-02-17  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación \_\_\_\_\_

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
061-044350	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

**ACTA DE PAGO N° 01**

CONTRATO N° 0065 DE 2017

CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A

OBJETO PUBLICAR LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. SEGÚN LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

TOTAL \$ 10.000.00 IVA INCLUIDO

RECURSOS PROPIOS

CDP 00285 DE ENERO 23 DE 2017

En la ciudad de Manizales a los nueve (9) días del mes de febrero de 2017, se reunieron el Doctor NICOLAS RESTREPO ESCOBAR como representante legal de la EDITORIAL LA PATRIA S.A y el Doctor JUAN PABLO TOBÓN CORREA como Jefe del Departamento, con el fin de dar trámite al primer pago del Contrato N° 0065 de 2017

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	<b>\$ 10.000.000</b>
ACTA N° 1	\$ 936.000
<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>\$ 9.064.000</b>

La presente se aprueba y se firma a los nueve (9) días del mes de febrero de 2016.

  
**JUAN PABLO TOBÓN CORREA**  
 Jefe Departamento Comercial

  
**NICOLAS RESTREPO ESCOBAR**  
 Representante Legal Editorial La Patria S.A

## INFORME DE INTERVENTORIA

CONTRATO	No. 0065 DE 2017
OBJETO	SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A
VALOR CONTRATO	\$10.000.000 (IVA INCLUIDO)

Certifico que EDITORIAL LA PATRIA S.A, en cumplimiento del objeto del contrato 0065 de 2017, realizó el anuncio publicitario de las Tarifas a aplicarse a partir del mes de enero de 2017.

El día 9 de febrero de 2017, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro. 01 para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. Q100723, expedida por EDITORIAL LA PATRIA S.A el día 09 de febrero de 2017, por un valor de \$ 936.000,00 en virtud de una publicación en la página comercial del periódico a blanco y negro.

Adjunto la pagina soporte de la publicación en prensa del día 09 de febrero de 2017.

Manizales, febrero 9 de 2017.

Atentamente,



JUAN PABLO TOBÓN CORREA  
Jefe Depto. Comercial  
Supervisor Administrativo



21

8781717



# INFORMACIÓN LEGAL



La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. dando cumplimiento al Artículo 5.1.1.4 - Sección 5.1.1 de la Resolución CRA 151 de 2001, se permite informar las tarifas a aplicar por la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado a partir del proceso de facturación del mes de enero del año 2017.

MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO	
	TARIFA META	CARGO FIJO	BÁSICO	CARGO FIJO	BÁSICO
AGUADAS	4	6.687,83	727,02	1.280,94	920,77
ANDERMA	4	5.077,93	1.903,08	3.695,62	616,36
ARAUCA	4	5.079,05	1.341,91	3.758,57	1.179,25
ARMA	4	6.687,83	727,02	1.280,94	920,77
BEALCAZAR	4	5.077,93	1.021,06	3.462,95	1.817,14
HINCHINA	4	5.079,05	1.104,13	3.452,14	299,38
HELADELFA	4	6.321,13	971,98	1.829,85	1.782,55
GUARINOCITO	4	5.083,45	795,41	0,00	0,00
KILOMETRO 41_MZL	4	5.079,05	1.322,44	3.728,25	1.122,79
KILOMETRO 41_NEIRA	4	5.079,05	1.322,44	3.728,25	1.122,79
LA DORADA	4	5.083,45	751,51	3.014,05	534,55
MANZANARES	4	6.420,47	912,28	3.088,53	1.432,27
MARMATO	4	7.864,88	626,83	3.372,07	299,57
MARQUEGALIA	4	6.294,41	1.061,95	3.114,24	1.323,01
MARULANDA	4	6.041,00	2.572,14	2.620,19	1.824,21
NEIRA	4	7.637,06	922,15	3.490,99	961,28
PALES	4	5.029,05	1.206,18	3.161,07	1.417,46
RIOSALCE	4	5.081,48	1.067,66	3.428,93	893,28
RISARALDA	4	5.077,93	2.262,72	3.736,93	928,15
SALAMINA	4	6.770,48	1.129,27	3.064,46	1.447,73
SAMANA	4	6.285,88	769,79	3.154,12	1.348,64
SAN JOSE	4	5.077,93	2.151,19	3.424,17	2.331,95
SUPIA	4	5.875,34	709,76	2.899,35	791,99
VICTORIA	4	6.134,64	1.299,91	3.059,50	2.042,46
VITERBO	4	6.812,71	1.004,29	3.267,03	574,69

Nota: Estas tarifas están expresadas en la tarifa meta, los cobros a los estratos y usos, se calculan a partir de los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados en acuerdos por los concejos municipales de cada una de las localidades en las que se prestan los servicios.

LA COORDINADORA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HACE CONSTAR

que según Registro Civil de Defunción expedido por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL del municipio de Manizales (departamento de Caldas) cuyo número serial es 00331802, el día 20 de febrero de 2016, falleció en el Hospital de Manizales (departamento de Caldas) el señor FRANCISCO JAVIER CARDONA OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No. 10.217.502 quien se encontraba afiliado al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO y en su reclamación las Prestaciones Sociales a que tenía derecho de la empresa la señora BLANCA CECILIA LÓPEZ ESCOBAR C.C. 89.312.231 en calidad de CÓNYUGE. Quienes como antes igual en cuyo beneficio para los demás, deben declarar sobre todo esto en un escrito de 20 días siguientes a la publicación del presente aviso en el día:

**LILIANA PIEDRAHITA REICHSAN**

Directora General de Prestaciones Sociales y Beneficios en Caldas

Línea Médica Amiga S.A.S 900.157.891-5, Sunrise Red Empresarial 900.593.510-3, Fundación Constructora de Sueños 900.532.509-4 en disolución y liquidación informa a sus acreedores o reclamantes, serán atendidos en la carrera 23 No. 62 - 16 Oficina 2176 antes del 10 de febrero de 2017.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P


NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL  
NUMERO 000303

**FECHA DE EXPEDICION** 2017/02/08  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000265  
**COMPROMISO QUE AMPARA** CONTRATO N° 0065 ENE 31 DE 2017 SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PAR  
A EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
**BENEFICIARIO** EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
**C.C NRO** 890800234

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020207	Impresos, Publicaciones y Suscripciones	10,000,000
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>10,000,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 330 DIAS

# LA PATRIA

EL PATRIOTISMO EN LA PATRIA

EDITORIAL LA PATRIA S.A.

MIT: 690.800.234-9

**MANIZALES PROMOCIONAL** Carrera 26 No. 46-36 Corralbarrío: 058 1700-64, 076 17177  
 Dpto. Cauca, Teléfono: 058 1704 Fax: 076 17177  
 Telecopiador: 058 1704 1717  
**DE PALMERAS** Carrera 25 No. 15-17  
 OF. CONTROL: Carrera 68 No. 27-01, Teléfono: 075 9856 Fax: 984 8322  
**NOGOTIA** Carrera 10 No. 45-38 Of. 756 518, Teléfono: 077 3500  
**MEDALLAS** Carrera 10 No. 45-38 Of. 756 518, Teléfono: 077 3500  
**CHACHINAMA** Carrera 67 No. 10-35 U-10, Teléfono: 840 0671  
 Telecopiador: 840 0671  
 E-mail: [lapatria@lapatria.com](mailto:lapatria@lapatria.com) **CREDITO**  
 Línea de atención al cliente: 078000111000

SEÑORES

SEÑORES : ENFOCALDAS S.A., ESP  
 CLIENTE / AGENCIA :  
 NIT / CC : 890803235-9  
 DIRECCION : CALDERA 23 # 73-82  
 CIUDAD : MANIZALES  
 No. 05958 : 0436849

TEL: 8844921

FECHAS PUBL. : CMS PAGINA  
 09/02/17 : 52.00 Comercial  
 BLANCO NEG. : 18.000.00

TARIFA : 18.000.00

SUBTOTAL : 935.000

RPC-8-010  
 REGISTRO

FACTURA DE  
 VENTA No.

0100723

IVA REGIMEN COMUN.  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 NO SOMOS AUTORETENEDORES  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 1811

VENDEDOR

MARIA SUZUELA HEALD CASTAÑO

SUCURSAL ZONA

MANIZALES

FECHA FACTURA

09/02/2017

FECHA REGISTRO

11/03/2017

TOTAL AVISOS: 1 TOTAL CMS: 52.00

TITULO DEL AVISO: ENFOCALDAS

PRODUCTO: COMERCIALES COM

OBSERVACIONES:

Base Grav. IVA: 5 935.000,00

SUBTOTAL : 935.000,00  
 RECARGOS : 0,00  
 DESCUENTOS : 0,00  
 IVA : 0,00  
 Desc Client : 0,00  
 TOTAL : 935.000,00

INFORMAR SE PUEDE AL CORREO [ventas@lapatria.com](mailto:ventas@lapatria.com) O AL FAX: 058 1704

ESTA FACTURA DE VENTA DE ABILITA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES SEGUN LA LEY 1371 DE JULIO 2008.

EXCEPTO PARA LA FACTURA GENERAL ENTREGADA POR MORA SEGUN LO ESTABLECIDO POR LA LEY

DAVID PERAZA, PRESIDENTE DE LA PATRIA S.A. CONFORME A LA LEY 1371 DE JULIO 2008

AUTORIZACION DIAN No: Resolución 100000092691 de 2016/05/05 De 699006 hasta 6120000

Escrito de fe. Ar. 4 D. R. 2715/01

ACEPTADA : 935.000,00

C.C.O.N.T.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
NIT 890.880.234-9

CERTIFICA QUE

EDITORIAL LA PATRIA S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

En constancia se firma en Manizales a los **22** días del mes **febrero** de 2017.

Cordialmente,

  
GLORIA INES OSPINA ISAZA  
TP. 15868-t

Offir. C.



MANIZALES- PRINCIPAL Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 5781700 PALERMO Calle 66 No. 27-03  
Ed. Guayaquil de la 66 Teléfono: 8873330 CENTRO Cra 20 # 21-27 Teléfono: 8730800 BOGOTÁ  
Carrera 10 # 65-35 Of. 702 Edif. Escorial Teléfono: 2497020 MEDELLÍN Calle 10 # 42-45 Of. 450  
Edif. Plaza El Poblado Teléfono: 2688374 CHINCHINÁ Centro Comercial 8ª L-10 Teléfono: 8400571  
[www.lapatria.com](http://www.lapatria.com) [lapatria@lapatria.com](mailto:lapatria@lapatria.com)

